

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de preñadas, subas-
tas, vacantes, providencias
judiciales, de interés directo
para los Ayuntamientos y
cualquiera otra clase de
anuncios particulares 4,00 ptas. línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades 160,00 " "
Numero suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos
debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

Págs.

Págs.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excmo. Diputación Provincial de Santander

Anunciando el estado de precios medios a que han de abonarse las especies suministradas por los pueblos de la provincia a las tropas del Ejército en el mes de Mayo último 495

ANUNCIOS OFICIALES

Servicios Hidráulicos del Norte de España. 496
Jefatura de Obras Públicas de Santander... 496

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Junta vecinal de Ontoria 496
Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Cádiz 496

Juzgado de primera instancia e instrucción de Torrelavega 497
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander 497

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Castro Urdiales, Torrelavega, Herrerías, Villacarriedo, Astillero, Santoña, Valdáliga, Cabezón de Liébana, Villaescusa, Meruelo, Mazcuerras, Noja, Pesaguero, Cartes, Lamasón, Bárcena de Cicero, Enmedio y Junta vecinal de Ontoria... 498

ANUNCIOS PARTICULARES

Caja de Ahorros de Santander 502

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

SUMINISTROS

Estado de precios medios a que han de abonarse las especies suministradas por los pueblos de la provincia a las tropas del Ejército en el mes de mayo último.

Por Decreto de esta Presidencia de fecha de hoy, se ha dispuesto la aprobación de los precios facilitados por los Ayuntamientos cabeza de partido para la valoración de las especies de suministros hechos por los pueblos de la provincia a las tropas del Ejército y Guardia Civil, transeúntes por los mismos, en

el mes de mayo del año corriente, de los cuales han resultado, por término medio, los siguientes:

Ración de pan, los 600 gramos, a ...	2,876 pesetas.
Idem de cebada, los 4 kilos. a	12,44 "
Idem de paja, los 6 kilos, a	3,42 "
Idem de un litro de aceite, a	15,68 "
Idem de un litro de petróleo, a	4,97 "
Idem de un kilo de carbón, a	1,45 "
Idem de un kilo de leña, a	0,44 "
Idem de un kilo de carne, a	23,90 "
Idem de un litro de vino, a	3,99 "

Lo que se hace público en el "Boletín Oficial" para general conocimiento y en cumplimiento de lo ordenado.

Santander, 4 de junio de 1957.—El presidente accidental, Fernando Barreda.

ANUNCIOS OFICIALES**DISTRITO MINERO DE SANTANDER****Titulación de Concesiones Directas de Explotación**

El Excmo. señor ministro de Industria, con fecha 9 de mayo de 1957, ha tenido a bien expedir los siguientes Títulos de las Concesiones Directas de Explotación:

Número 15.682, "Ampliación a Corona", de 130 pertenencias para mineral de cinc, en el término municipal de Comillas, solicitado por "S. A. Carbones de la Nueva", con domicilio en Madrid.

Número 15.686, "El Centenario", de 571 pertenencias para mineral de cinc, en el término municipal de Udías, del mismo solicitante, "Carbones de la Nueva, Sociedad Anónima", domiciliado en Madrid.

Lo que se hace saber a los interesados por medio de este anuncio.

Santander, 7 de junio de 1957.—
El ingeniero jefe, Juan Gómez Ortiz. 871

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER**Concesiones****Instalaciones eléctricas**

La Hidroeléctrica Ibérica "Iberduero", S. A., domiciliada en Bilbao, calle del Cardenal Gardoqui, número 8, solicita, con arreglo al proyecto presentado en esta Jefatura, la concesión necesaria para el establecimiento de línea eléctrica, aérea, en simple circuito a 30 KV, derivada de la de Guriezo-Ontón a la subestación 30/5 de Castro, de Iberduero, S. A. y una derivación a la fábrica de "Regrasa", en Castro Urdiales.

Parte la línea que se proyecta de la ya existente de Guriezo-Ontón y tiene, en su primera alineación, una longitud de 355 metros. Su segunda alineación tiene una longitud de 541 metros, formando con la primera alineación un ángulo de 217° 20'. La tercera alineación forma con la anterior un ángulo de 102°, y tiene una longitud de 60 metros, terminando en la subestación 30/5 KV. La derivación a fábrica de "Regrasa" es continuación de la segunda alineación y tiene una longitud de 273 metros, dando fin la línea en un

apoyo metálico situado dentro de los terrenos de dicha fábrica. Cruza esta línea con una a 120 voltios, propiedad de la Electra Agüera; con un camino carretil en la primera alineación y con tres caminos carretiles en la segunda alineación. La derivación a la fábrica de "Regrasa" cruza con el F. C. de Castro-Traslaviña, con su telégrafo; con la línea a 5 KV de Electra Agüera, y con la carretera de Bilbao-Santander.

Asimismo, se solicita la declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los predios de propiedad particular cuyos dueños se relacionan a continuación:

Término municipal de Castro Urdiales

Caminal. Julián Sánchez. Línea 120 voltios de Electra Agüera. Caminal. Camino carretil. Caminal. Beneficencia de Castro Urdiales. (Ador. Ernesto Urcelay). Camino carretil. Beneficencia de Castro Urdiales (Ador. Ernesto Urcelay). Benigno Elorduy. Camino carretil. Antonio Cantero. Constantino Herguero. Camino carretil. Constantino Herguero. Herederos de Saturio Rascón. Jesús Rodríguez. F. C. del Estado Traslaviña-Castro Urdiales con su línea telegráfica. Eduardo Saráchaga. Celestina Real. Antonio Uriarte. Benigno Elorduy. Línea a 5 KV de Electra Agüera. Carretera de Bilbao a Santander por Castro Urdiales. Línea telefónica nacional. "Regrasa".

Lo que, de acuerdo con cuanto está prevenido, se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que todo aquel que crea tener que oponerse a la concesión de la línea solicitada, pueda presentar su reclamación, presisamente por escrito, ante esta Jefatura (Juan de Herrera, 16, 2.º), durante horas hábiles de oficina, a cuyo efecto y en la Secretaría de la misma, se hallará de manifiesto el referido proyecto durante el espacio indicado, para que pueda ser examinado por cuantos la deseen.

Santander, 4 de junio de 1957. El ingeniero jefe (ilegible). 872

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 392,50 pesetas.

ANUNCIOS DE SUBASTA**JUNTA VECINAL DE ONTORIA****Anuncio de subasta**

A los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las doce horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal, la subasta, con apertura de pliegos, para la adjudicación de la ejecución de las obras de dos escuelas nacionales en Ontoria, bajo el tipo conjunto de 222.543,03 pesetas.

Las plicas ajustadas al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal o de la Junta Vecinal, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

El proyecto con planos, pliegos de condiciones y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría municipal y en la Junta Vecinal, durante los días laborables y horas de oficina.

El plazo para la realización de las obras será el de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Los licitadores consignarán, previamente, en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, el tres por ciento del importe de la subasta (6.676,29 pesetas), como garantía provisional, y el adjudicatario aportará, como garantía definitiva, el cinco por ciento.

Modelo de proposición

Don....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en....., y carnet de identidad número....., expedido en....., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número..... de fecha....., y de las condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras de dos escuelas en Ontoria, se comprometo a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones y demás, que acepta, por la cantidad de..... (en letra).

Fecha y firma del proponente.
Ontoria de Cabezón de la Sal, 9 de junio de 1957.—El presidente de la Junta Vecinal, Manuel Ruiz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 243 pesetas.

**TRIBUNAL PROVINCIAL
DE CONTRABANDO Y
DEFRAUDACION DE CADIZ**

Edicto

Don Juan Manuel Ponce Cordones, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo Técnico de Aduanas y secretario del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Cádiz,

Por medio del presente, hace saber que:

Acordado por este Tribunal de Contrabando y Defraudación en fecha 29 de noviembre de 1955, en fallo dictado en el expediente de contrabando de mayor cuantía, número 220/55, el comiso de la embarcación denominada "Lavender Lady", que se encuentra afectada al mencionado expediente; y confirmado el comiso por el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación en fecha 27 de junio de 1956, se procede, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1955, a la venta en pública subasta y por pujas a la llana, el día 10 de julio de 1957, a las once horas de su mañana, y en segunda licitación, de la embarcación cuya reseña figura a continuación:

Valoración
—
Pesetas

Expediente, 220/55; lote, único; reseña de la embarcación: embarcación tipo yate, denominada "Lavender Lady", de 34,25 metros eslora máxima; 5,40 m. manga; 3,35 m. puntal; 1,52 metros calado, de 141,32 Tons. R. bruto, y 76,44 Tons. R. neto, con dos motores "General Motors" GM 6/71 de 5 cilindros y 165 HP. cada uno, con potencia 330/HP. a 1.800 r. p. m. con dos hélices: construcción en caoba americana y obra viva, forrada de cobre, retasada en.... 1.214.475

Valoración en un millón doscientas catorce mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas.

Condiciones de la subasta

1.^a Serán de cuenta de rematante los gastos de anuncios, voz pública, derechos reales y demás legales que procedan;

2.^a No se admitirán posturas que no cubran la tasación ni pujas inferiores a cinco mil pesetas.

3.^a Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable, la presentación de haber constituido en la misma, un depósito equivalente al 10 por 100 del precio de valoración.

4.^a La embarcación se encuentra fondeada en el llamado Muelle de la Arena del Puerto Pesquero, de esta capital, donde puede ser examinada.

5.^a El ingreso de la adjudicación se efectuará, seguidamente, por el adjudicatario en la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, haciéndose entonces entrega de la embarcación.

Cádiz, 5 de junio de 1957.—El secretario del Tribunal, Juan Manuel Ponce.—Visto bueno el presidente del Tribunal, Fernando Llamas. 870

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 376,50 pesetas.

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA E INSTRUCCION
DE TORRELAVEGA**

Edicto

Don Manuel Campos Hernández, juez de primera instancia de Torrelavega y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo, hoy en período de ejecución de sentencia, a instancia de doña Alodia de la Riva, contra don Agustín González Martínez, vecino de Campuzano, en reclamación de cantidad, en virtud de lo acordado, se sacan a pública subasta, por tercera vez y término de ocho días, los bienes que se expresarán, la cual tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día tres del mes de julio próximo, a las doce horas de su mañana.

Bienes objeto de subasta

Una máquina Universal, con motor acoplado de 2 HP. construida por Sierras Alavesas, compuesta de sierra, cepillo y barrenos; valorada en veinticinco mil pesetas.

Condiciones de la subasta

1. La subasta se celebrará sin sujeción a tipo alguno, admitiéndose

cualquier postura, y el remate puede hacerse en calidad de cederlo a tercero.

2. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos a aquella, y que los bienes se hallan depositados en poder del demandado, donde podrán ser examinados.

Dado en Torrelavega, a veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.—El juez, Manuel Campos Hernández.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 197,50 pesetas.

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA E INSTRUCCION
NUMERO DOS DE SANTANDER**

Don Francisco Javier Ruiz-Ocaña Remero, magistrado, juez de primera instancia número dos de la ciudad de Santander.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos —que actualmente se encuentran en período de ejecución de sentencia—, seguidos ante este Juzgado, a instancia de don Jenaro Castanedo de la Torre, contra don Paulino Ortiz García, se ha acordado, por providencia dictada con esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y término de ocho días, los bienes embargados a las resultas de las mismas, al demandado, que consisten en un mueble radiogramola, marca "Fono-Televisión", con su correspondiente discoteca, contando el aparato de radio con nueve lámparas y siendo el mueble en que se halla situado de madera de cerezo, y una librería de madera de okola, compuesta de dos cuerpos, el superior con baldas para libros y el inferior de cinco departamentos con sus puertas, midiendo una altura total de dos metros, aproximadamente, y una anchura de 2,50 metros, también aproximadamente.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Castelar, número 5, piso primero, el día tres del próximo mes de julio, a las once horas, y se previene a los licitadores: Que servirá de tipo para la misma la cantidad de cinco mil quinientas pesetas, en que pericialmente fueron tasados los relacionados bienes; que para

tomar parte en ella deberán consignar, previamente, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por ciento del tipo que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que el remate podrá hacerse a calidad de cederle a un tercero y que los bienes dichos, se encuentran depositados en poder del propio demandado, don Paulino Ortiz, vecino de esta capital, calle de El Carmen, 23, 4.º.

Y para insertar en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide el presente en Santander a doce de junio de mil novecientos cincuenta y siete.—El juez, Francisco Javier Ruiz-Ocaña Remiro. — El secretario, Maximino Basoa.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 283 pesetas.

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Emilio Alonso solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un motor de 1 C. V. en la Albericia, 30.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 8 de junio de 1957.—El alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz. 861

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 44,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Carlos Fernández Agudo solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar motores con 1,75 C. V. en Garmendia, 4.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 8 de junio de 1957.—El alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz. 861

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 48,50 pesetas.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día 5 de los corrientes, el pliego de condiciones que habrá de regir el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edi-

ficio de veinte viviendas de renta limitada para empleados municipales, en Cajo, se hace público, para general conocimiento, que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán presentarse reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a cuyo efecto se halla de manifiesto dicho pliego en el Negociado Administrativo de Obras de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 11 de junio de 1957. El alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz. 851

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el 31 del pasado, ha aprobado los pliegos de condiciones relativos a la subasta para la enajenación de árboles en Sámano y la Fuente Mineral.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 312 del texto refundido de la Ley de Régimen Local, dichos pliegos de condiciones quedan expuestos al público, a efectos de reclamaciones, por espacio de ocho días.

Castro Urdiales, 6 de junio de 1957.—El alcalde, Vicente Herrera Díez. 852

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Se abre información pública por quince días, a fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas, contra la matrícula de pasos de aceras, carros de mano y vehículos de tracción animal, así como de bicicletas, correspondientes al año actual.

Torrelavega, 15 de mayo de 1957.—El alcalde (ilegible). 853

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de abril pasado, y ratificada en la sesión del día 29 de mayo del año en curso, la imposición de contribuciones especiales por urbanización de la calle de Juan José Ruano, de esta ciudad, consistente en la construcción de aceras, recogida de aguas pluviales, calzada

y alcantarillado, se encuentra a disposición del público, para su examen, durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y a efectos de reclamaciones durante los ocho días siguientes. A dicha obra, que asciende a la suma de 436.187,20 pesetas, contribuirá el Ayuntamiento con el 75 por 100, corriendo a cargo de los propietarios e industriales el otro 25 por 100 restante.

Torrelavega, 5 de junio de 1957. El alcalde (ilegible). 854

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente durante el primer trimestre de 1957.

Sesión de 18 de enero.—Aprobación del acta anterior, correspondiente a la fecha 28 de diciembre de 1956.

Conceder la propiedad de diversas parcelas en el Cementerio.

Donativo de un trofeo a la Peña Deportiva S. Emeterio, para la prueba de Cros.

Aprobación de diversas obras particulares.

La C. M. P. queda enterada del oficio del coronel secretario de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, prestando su conformidad a la provisión, por oposición, de las vacantes de auxiliares administrativos y guardias municipales de este Ayuntamiento, sin reservas de plazas para dicha Junta.

Se incluye en el padrón de Beneficencia a doña Angeles Gutiérrez Sánchez.

Sufragar todos los gastos que pueda ocasionar al Ministerio de Obras Públicas la expropiación de los terrenos que la misma considere necesarios para la realización del nuevo trazado de la carretera Santander a Palencia, en la Zona comprendida entre J. Cayón y Campuzano, terrenos propiedad del vecino de esta ciudad, C. Martín Franco, con el cual no ha sido posible llegar a un acuerdo amistoso sobre la cesión o venta de los mismos.

Sesión del 25 de enero.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acepta la propuesta de Industrias Munitis, de Burgos, para efectuar pruebas de un aparato microacústico detector de fugas de agua.

Conceder una parcela, sobrante de vía pública, a don Fernando Montes, en Tanos.

Aprobación de diversas obras particulares.

Aportación de 50 por 100 del importe de unas alcantarillas en Barreda, satisfaciéndose el otro 50 por 100 por los vecinos que utilizarán la misma.

Requerir a la oficina de obras para que ejecute el proyecto completo de aceras desde el final del término municipal en Barreda (La Cadena) a Torrelavega.

Quedar enterados de diversas solicitudes presentadas por Organización Santanderina y varios civiles, solicitando diversos servicios.

Se aprueba la resulta de ingresos con existencia en Caja de 31 de diciembre y resulta de gastos de 1956, presentados por la oficina de Intervención.

Asimismo, fue acordada la aprobación definitiva de las cuentas de caudales del cuarto trimestre de 1954, primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 1955, y primero de 1956, dando cumplimiento a lo acordado por la Ley de Régimen Local y regla 84 de la instrucción de Contabilidad.

Cuentas rendidas por el depositario accidental, don José María García Ceballos.

También son aprobadas las cuentas de caudales del segundo y tercer trimestre del ejercicio de 1956 que rinde el depositario interino, don Ismael Gil de Velasco.

Sesión de 1 de febrero de 1957. Aprobación del acta anterior, de 25 de enero.

Queda enterada la C. M. P. de la Circular de la Delegación de Administración Local, sobre rotulación de ciudades y discos de población.

Se aprueba el padrón de Beneficencia para el actual año de 1957.

Aprobación de diversas obras particulares.

Fueron desestimadas diversas instancias presentadas por Carbónica Santander, S. A., doña Manuela Pozueta Sánchez, Francisco Rodríguez Solana.

Se incluye en el padrón de habitantes a don Ramón Ruiz Fernández, vecino de Tanos.

Se aprueba la concesión de materiales por un valor de 20.469,80 pesetas, a los vecinos del Barrio del Lobio, para que procedan a la

instalación del agua en dicho barrio.

Se acuerda la adquisición de dos butacas metálicas y un archivador, con cargo al Capítulo de mobiliario.

Fueron aprobadas la concesión de diversas parcelas en el Cementerio Municipal.

Sesión del 18 de febrero de 1957. Aprobación del acta anterior, correspondiente al 11 de febrero.

Se acuerda enviar una representación al primer Congreso Provincial de Turismo.

La C. M. P. acuerda fijar en 33 pesetas el jornal medio de un bracero, a efectos de quintas.

Acuerda solicitar de la Superioridad autorización para satisfacer con cargo al Ayuntamiento el impuesto del 8 por 100 sobre Ayuda Familiar.

Se desestima la instancia suscrita por doña Adelaida Fernández-Ontoria Hualagón, solicitando le sea vendido un trozo de terreno en Sierrapando.

Se aprueban diversas facturas de Intervención y las nóminas de jornales.

Se acordó subvencionar con 600 pesetas al Cuerpo de Policía Gubernativa de esta ciudad, para que pueda celebrar dignamente la festividad de su patrono.

Se aprueba la concesión de varias parcelas en el Cementerio Municipal.

Se aprueba la adquisición de ocho diferenciales "Omega", al representante, don Manuel G. Casuso, destinadas al Matadero Municipal.

Se aprueba la inclusión en el padrón de Beneficencia a doña Marcelina González Corrales.

Sesión de 1 de marzo de 1957.—Fue aprobada el acta de la sesión anterior, correspondiente a la fecha 18 de febrero.

Se aprueba la construcción de un puente en la Ciudad Vergel, sobre el río Cristo, por valor de 39.281,55 pesetas.

Se desestima la instancia de don Ramón Amezqueta, solicitando permiso para construir en la plaza del barrio de Rodanil (Viérnoles), una casa, de acuerdo con el informe de la oficina de Obras.

Fueron aprobadas varias obras particulares.

Fue incluida en el padrón de Beneficencia a la vecina de Sierrapando, doña Virgilia Antolín Díaz.

Sesión de 22 de marzo de 1957.

Aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 1 de marzo.

A propuesta del señor alcalde, se acuerda conceder una gratificación anual, en concepto de casa-habitación a los señores depositario y O. mayor de la Corporación.

Consignar una cantidad idéntica a la que se ha donado para la reconstrucción de la Iglesia de Sierrapando, para los mismos fines, en Tanos.

Subvencionar con la suma anual de 15.000 pesetas a la Cáritas Parroquial de esta ciudad.

Conceder una cantidad igual a la de años anteriores, destinada a sufragar, en parte, los gastos ocasionados por el cursillo de capacitación agropecuaria organizado por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta ciudad.

Incluir en el padrón de vecinos a doña Arsenia González Santamaría, vecina de Campuzano.

Instalar un aparato telefónico destinado a la parada de coches de alquiler de esta ciudad.

Conceder el puesto número 18 de la planta alta de la Plaza de Abastos de esta ciudad a doña Alejandra Sáiz González y el número 12 para doña Rogelia Terrón Lopato, y un local en los bajos de la escalera de dicha plaza a don José Ugarte González.

Publicar en la revista agropecuaria "Tierras del Norte", un anuncio de una página interior, anunciando las ferias de esta ciudad.

Torrelavega, 5 de abril de 1957. El secretario, Luis Planas.—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 688

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente durante el trimestre cuarto de 1956.

Sesión de 13 de octubre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acuerda conceder una ayuda económica para estudios en el Instituto de Enseñanza Media, a Oscar Casado.

Pasar a informe de la Comisión de Gobernación, escritos de funcionarios en reclamación de haberes.

Denegar solicitud de don Francisco y doña Dolores Carrera y don Salustiano Ruiz Carrera, que interesan el pago aplazado del arbitrio municipal sobre urbana.

Designar al teniente de alcalde don Luis Pondal, enlace en la Co-

misión Permanente de la Delegación Provincial de Sindicatos, en representación de este Ayuntamiento.

Conceder varias parcelas y nichos en propiedad, a otros varios solicitantes.

Aprobar relación de facturas y nóminas.

Sesión de 19 de octubre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Aprobar la exención tributaria de la Compañía Telefónica Nacional del arbitrio por ocupación de vía pública con vallas.

Comunicar a los industriales con puestos en la vía pública, que han de ser sacados a subasta.

Aprobar certificación de obra para la urbanización de la calle San José.

Aprobar varios expedientes de obras particulares.

A solicitud de la Empresa Gerposa, se acuerda la modificación del emplazamiento de calle en las inmediaciones del Mortuorio, con algunas condiciones.

Aprobar relación de jornales y nóminas.

Se amortizaron 39 obligaciones del Empréstito de 1904, y 37 del de 1929.

Sesión de 26 de octubre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Facultar a la Alcaldía para resolver, en relación con solicitud de industriales pescaderos, para la prohibición de puestos ambulantes.

Sacar a concurso-oposición cuatro plazas de auxiliares administrativos y siete de guardias municipales.

Denegar solicitud de una parcela para construcción de vivienda, por su proximidad al Cementerio.

Se acuerda prorrogar por seis meses el plazo concedido a un taxista, para la instalación de un coche en la Parada.

Quedar enterados de sentencia del señor juez de primera instancia, abonándose en fecha próxima, a don Pedro Gutiérrez, los terrenos ocupados en Los Ocho.

Incluir a una anciana vecina del término, en el padrón de Beneficencia Municipal.

Autorizar la apertura de una fábrica de relaminación de hierro, en la Mies de Vega.

Conceder a un funcionario licencia de tres meses para asuntos propios.

Aprobar nómina de jornales y facturas.

Aprobar varios expedientes de obras particulares.

Sesión de 9 de noviembre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Denegar solicitud de puestos en la Plaza de Abastos, por hallarse ocupados.

Conceder el número 3 de la planta superior de la Plaza de Abastos, para la venta de pescado, así como otros puestos para lo mismo.

Desestimar solicitud de corta de tres árboles en la subida al Cementerio.

Autorizar a un industrial carnicero la instalación de cámara frigorífica en el puesto que ocupa en la Plaza de Abastos.

Desestimar solicitud de sobrante de vía pública, en Campuzano, por precisarse como desahogo de caminos.

Autorizar la apertura de un hueco en el número 3 de la Travesía de 3 de noviembre.

Ampliar en seis meses el plazo de autorización para instalación de un taxi en la Parada.

Denegar a doña Remedios Sáiz Herrera, el derecho al disfrute de quinquenios, por tratarse de funcionaria interina.

Aprobar nómina de jornales y relación de facturas.

Sesión de 16 de noviembre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Conceder puestos para la venta de pescado a dos solicitantes.

Conceder dos parcelas en el Cementerio de Barredá.

Adquirir diez pares de botas de agua para la brigada de la limpieza municipal.

Aprobar relación de jornales y la de facturas.

Quedar enterados de comunicación de SNIACE, relacionada con la pavimentación del último trozo de la Avenida de Garnica y su conservación.

Aprobar certificación de obra ejecutada en la calle de San José.

Aprobar inclusión en el padrón de Beneficencia, de una familia económicamente débil.

Sesión de 30 de noviembre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Conceder varias parcelas y nichos en el Cementerio Municipal de esta ciudad.

Desestimar la solicitud para la instalación de una parada de coches de gran turismo en esta población.

Desestimar petición para instalar cuatro coches de punto en la Parada de taxis.

Se aprueba inclusión en el padrón de habitantes de una vecina que fijó en ésta su residencia.

Se aprueban varios expedientes de obras particulares.

Aprobar relación de jornales y facturas.

Contribuir con 6.000 pesetas para el comedor de invierno del Asilo.

Se aprobaron las bajas propuestas por la oficina correspondiente, con referencia a los padrones de rústica y urbana, por lo que hace al arbitrio municipal.

Conceder prórroga de seis meses para instalar un coche en el punto al taxista señor García San Román.

Desestimar petición de construcción de una casa en Viérnoles.

Sesión de 14 de diciembre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Desestimar permiso que solicita un funcionario jubilado.

Desestimar petición de gratificación por servicios a este Ayuntamiento.

Señalar gratificación a percibir un recaudador de arbitrios.

Denegar la construcción, por este Ayuntamiento de un abrevadero para el ganado fuera de este término.

Aprobar varios expedientes de obras particulares.

Aprobar relación de facturas y nóminas.

Señalar gratificación a funcionarios por servicios extraordinarios.

Conceder la propiedad de una parcela en el Cementerio.

Incluir en el padrón de vecinos a un residente de esta localidad.

Sesión de 21 de diciembre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acuerda la vigilancia, mediante contrato, de servicios concertados de la bomba que surte al depósito de agua de la Ciudad Vergel.

Aprobar rectificación de liquidaciones de consumo de agua, conforme propone el jefe del servicio.

Autorizar la colocación de veladores en la plazuela de San José, mediante el oportuno concierto.

Autorizar varios expedientes de obras particulares.

Se aprobó la nómina de jornales y una de relación de facturas.

Quedar enterados de fallo dictado por el Tribunal Contencioso-Administrativo Provincial, en relación con recurso sobre liquidación del arbitrio por tasa de equivalencia de algunas sociedades.

Sesión de 28 de diciembre.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron las condiciones para la cesión del terreno preciso para la rectificación de la carretera Santander-Palencia, en la zona comprendida entre el paso a nivel de J. Cayón y Campuzano.

Requerir a los ocupantes del antiguo edificio destinado a juzgados, desalojen la vivienda, a fin de proceder a la cesión del edificio para un destacamento de Policía Armada.

Aprobar varios expedientes de obras particulares.

Aprobar relación de jornales y facturas.

Quedar enterada la Comisión de oficio de la Administración de Rentas Públicas, acordando la exención del impuesto de alumbrado público, para en lo sucesivo.

Aprobar liquidación honorarios de los médicos de A. P. D. con rectificaciones realizadas.

Informar favorablemente instalación de línea de autobuses desde Campuzano a Barrera y viceversa.

Quedar enterada del aumento de haber de jubilaciones, a los funcionarios de Administración Local y de los Cuerpos Sanitarios Generales, decretado en 30 de noviembre pasado.

Quedar enterada de haber sido nombrado delegado del Distrito Notarial de este término, un notario de la ciudad.

Aprobar el padrón de rústica y pecuaria para la exacción del arbitrio municipal de 1957.

Aprobar propuesta del técnico municipal, relacionada con la desviación de la red general de distribución de agua en la zona de Quebrantada, para la instalación de tubería que abastezca al pueblo de Campuzano.

Subvencionar con 3.000 pesetas la cabalgata de Reyes de Radio Torrelavega.

Adquisición de una máquina de escribir para la Oficialía Mayor.

Inclusión en el padrón de Bene-

ficencia de doña Adela García Usín y don Justo Casado Mena.

Torrelavega, 10 de enero de 1957.—El secretario, Luis Planas. Visto bueno, el alcalde (ilegible). 688

AYUNTAMIENTO DE HERRERIAS

Se halla prendado en el pueblo de Bielva, de este Ayuntamiento, un potro con las características siguientes. pelo castaño, de tres años, con marco a fuego en el cuarto derecho A. P.

Herrerías, 31 de mayo de 1957. El alcalde (ilegible). 855

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 40,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE VILLCARRIEDO

Don Germán Pérez Barquín, alcalde presidente del Ayuntamiento de Villacarriedo, provincia de Santander.

Hago saber: Que según consta en el expediente general del reemplazo de 1955, por el vecino de esta villa, don Manuel Güemes Martínez, se solicitó en dicho año, en el acto de la clasificación y declaración de soldados, la concesión de prórroga de primera clase para su nieto único, Manuel Plumariega Güemes, hijo de Gonzalo y de María, como hijo de madre fallecida y padre desaparecido, como comprendido en el artículo 231, caso 7.º que le fue concedida, por la superioridad.

Y como ha vuelto a solicitar la continuación de la prórroga de primera clase en la revisión del reemplazo actual, por estar o hallarse ausente dicho padre todavía, en ignorado paradero, del cual se ignoran sus características personales, por el dilatado tiempo que hace desapareció del domicilio; más de diez años, antes del día 1 de marzo del reemplazo del mozo. En virtud de lo que dispone el artículo 259 del Reglamento en su inciso primero, se publica el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de que toda persona que conozca el paradero de Gonzalo Plumariega Ruiz, de unos 48 años de edad, lo comunique a esta Alcaldía, a los oportunos efectos.

Lo que hago saber por el presente en Villacarriedo a 29 de mayo de 1957.—El alcalde, Germán Pérez. 856

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Por término de quince días y a los efectos de examen y reclamaciones, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el apéndice al amillaramiento de la riqueza Rústica y recuento de ganadería.

Astillero a 30 de mayo de 1957. El alcalde, Alberto Manchado Cortina. 858

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Aprobada por el Ayuntamiento la modificación de la Ordenanza número 39 del servicio de aguas, en sesión del Pleno celebrada el día 5 de los corrientes, queda expuesta al público, en la oficina de Intervención, a fin de que puedan formularse las reclamaciones pertinentes contra la misma, durante el plazo de quince días.

Santoña, 7 de junio de 1957.—El alcalde, Alejandro Sierra. 859

AYUNTAMIENTO DE VALDALIGA

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de los corrientes, fue aprobado un expediente de transferencia de crédito dentro del actual presupuesto, por importe de 26.500,36 pesetas y de conformidad con lo que dispone la Ley de Régimen Local en su artículo 682, se expone al público, por quince días hábiles, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que contra el mismo se formulen.

Valdáliga, 7 de junio de 1957.—El alcalde. 860

AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LIEBANA

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se hace público para general conocimiento, que en la Secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesto al público, por quince días, a efectos de examen y reclamación, un expediente de suplemento de crédito en el presupuesto ordinario del corriente ejercicio, con cargo al superávit de la liquidación del año anterior de 1956, para atender diversas obligaciones de personal y otras que constan en aquél.

Cabezón de Liébana, 8 de junio de 1957.—El alcalde, L. Gutiérrez. 862

**AYUNTAMIENTO DE VILLA-
ESCUSA**

Instruido expediente de suplemento de crédito sin transferencia, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Villaescusa, 31 de mayo de 1957.
El alcalde (ilegible). „ 863

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Instruido expediente de suplemento de crédito por medio de transferencia dentro del presupuesto ordinario del actual ejercicio, para atender al pago de obligaciones, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Meruelo a 4 de junio de 1957.—
El alcalde, J. Ortiz Alonso. 864

A efectos de examen y reclamaciones, quedan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, los expedientes de liquidación de los presupuestos extraordinarios formados por este Ayuntamiento, para la instalación del teléfono y construcción de un mercado cubierto.

Meruelo, 31 de mayo de 1957.—
El alcalde, J. Ortiz Alonso. 845

Formada por este Ayuntamiento la lista cobratoria del arbitrio municipal por el concepto de Urbana (Diferencias Investigación) correspondiente al año 1956, con su copia, se expone al público, por el plazo de quince días, en la Secretaría municipal, a efectos de examen y reclamaciones, y cuya lista cobratoria ha sido aprobada por el Ayuntamiento.

Meruelo, 23 de mayo de 1957.—
El alcalde, J. Ortiz Alonso. 846

**AYUNTAMIENTO DE MAZCUE-
RRAS**

Instruido expediente de suplemento de crédito mediante transferencia, dentro del presupuesto actual, por importe de 12.000 pesetas, se hace público que se encuentra expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por tiempo

de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Mazcuerras, 7 de junio de 1957.
El alcalde, Juan F. de Cos. 865

AYUNTAMIENTO DE NOJA

Instruido expediente de suplemento de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Noja, 7 de junio de 1957.—El
alcalde (ilegible). 866

**AYUNTAMIENTO DE PESA-
GUERO**

A efectos de examen y reclamaciones, se hallan expuestos al público, en Secretaría, durante el plazo de quince días, el Recuento General de Ganadería y Apéndice al Amillaramiento de fincas Rústicas, que han de surtir efectos en el próximo ejercicio de 1958.

Pesaguero, 31 de mayo de 1957.
El alcalde (ilegible). 843

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Aprobada la liquidación del presupuesto ordinario de 1956, de este Ayuntamiento, queda expuesta por plazo reglamentario (quince días), en la Secretaría municipal, a efectos de examen y reclamación.

Cartes, 31 de mayo de 1957.—
El alcalde, L. Cordero. 844

AYUNTAMIENTO DE LAMASON

En cumplimiento y a los efectos del número 2 del artículo 790 de la Ley de Régimen Local vigente, se encuentra expuesto al público, en la Secretaría municipal, el expediente de liquidación de la cuenta general de presupuestos y administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1956, con todos sus justificantes, por plazo de quince días, para que durante los cuales y ocho más, se puedan formular contra la misma las reclamaciones o reparos que se estimen convenientes.

Asimismo, se encuentra expuesto al público, por igual plazo de quince días, el padrón del arbitrio

municipal sobre pastos y leñas, a efectos de examen y reclamaciones por los contribuyentes.

Lamasón, 4 de junio de 1957.—
El alcalde, Urbano González. 847

**AYUNTAMIENTO DE BARGENA
DE CICERO**

Aprobado por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento el expediente de liquidación y cuenta general del presupuesto ordinario de 1956, se halla expuesto al público, en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Bárcena de Cicero, 8 de junio de 1957.—El alcalde, E. Blanchard. 848

AYUNTAMIENTO DE ENMEDIO

Aprobado por la Corporación municipal, en sesión del 19 de mayo último, el proyecto de presupuesto extraordinario destinado a la construcción de una escuela con vivienda para maestro, en el pueblo de Fresno del Río, de este Ayuntamiento, queda expuesto al público, en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Enmedio, 6 de junio de 1957.—
El alcalde (ilegible). 844

JUNTA VECINAL DE ONTORIA

Aprobado por la Junta Vecinal de Ontoria el proyecto de presupuesto extraordinario, con sus anexos, formado para atender al pago de gastos de construcción de dos escuelas nacionales en dicho pueblo, estarán de manifiesto al público, en la Secretaría de dicha Junta Vecinal, por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 125, 669 y concordantes de la vigente Ley de Régimen Local, a efectos de examen y en su caso, de reclamación.

Ontoria de Cabezón de la Sal a 9 de junio de 1957.—El presidente de la Junta Vecinal, Manuel Ruiz. 867

ANUNCIOS PARTICULARES

La Caja de Ahorros de Santander anuncia el extravío de las Libretas de Ahorros números 13.981 y 34.286, a efectos reglamentarios.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 16,50 ptas.